

**GC-3057**

Señora  
**PATRICIA CEBALLOS MORENO**  
EMERSON NETWORK POWER  
[Patricia.Ceballos@emersonnetworkpower.com](mailto:Patricia.Ceballos@emersonnetworkpower.com)

Ref.: Su comunicación de 12/10/2007  
Contratación Directa 37 de 2007

Apreciada señora:

En respuesta a la observación presentada por esa Empresa en desarrollo del proceso de contratación referenciado, me permito comunicarle la respuesta de la Oficina de Sistemas de Información de este Ministerio a los planteamientos señalados en su comunicación:

**OBSERVACION No. 1**

Primeramente los equipos modulares fueron diseñados para fácil reparación precisamente porque su probabilidad de fallas es mayor, Esto se compensa con un tiempo de reparación menor.

Es claro anotar que nuestra marca también cuenta con equipos modulares, sin embargo a pesar de ello concluimos que la máxima confiabilidad se obtiene cuando el equipo esta diseñado en configuración en paralelo, con no mas de dos módulos, o así mismo un solo módulo con soporte de by pass de 80 KVA que ocuparía el mismo espacio.

Agradecemos nos permitan participar con UPS de 80 kva, o en su defecto con Módulos independientes que cumplan las expectativas de capacidades requeridas por Ustedes, sin que erróneamente se piense que estos sistemas ocupan mayor espacio

**Respuesta a OBSERVACION No. 1:**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no tiene inconveniente en aceptar propuestas de equipos, siempre y cuando cumplan con las características técnicas especificadas en los términos de referencia, que son las necesidades de la entidad.

Cordialmente,

**ANDRES FELIPE CALVACHE SOLANO**  
Coordinador Grupo Contratos

ammv